



-vs. procurad y circo-

Juicio No. 17204-2022-01037

SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 28 de septiembre del 2022, a las 17h05.

En atención a los escritos presentados por el accionante Liliana Paulina Betancourt Vásquez, mediante el cual interpone acción extraordinaria de protección de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone que se notifique con la referida acción al accionado y se remita el expediente de esta instancia a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas de las principales piezas procesales en Secretaría. Priorizando los medios telemáticos notifíquese a través del correo institucional al Juez A quo y Secretario a fin de que cumpla con lo prescrito en el penúltimo inciso del artículo 62 ibídem y remita el proceso de primer nivel en su totalidad a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. Téngase en cuenta la autorización otorgada al doctor Fabio Mauricio Monar Castillo, los mismos que serán notificados en el correo electrónico señalado. Por la imposibilidad de usar casilleros físicos, notifíquese exclusivamente a los correos electrónicos señalados.- **Notifíquese.**

BRAVO PARDO MONICA

JUEZA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA(PONENTE)

JIMENEZ ALVAREZ JOSE MIGUEL

JUEZ

NARVAEZ CARVAJAL MIGUEL ANGEL

JUEZ DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA



En Quito, jueves veinte y nueve de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las diez horas y veinte y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: BETANCOURT VASQUEZ LILIANA PAULINA en el casillero electrónico No.1804109757 correo electrónico fabiomonarabogado@gmail.com. del Dr./Ab. FABIO MAURICIO MONAR CASTILLO; DRA. BRENDA LEONOR PONCE TOALA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCI en el correo electrónico Brenda.Ponce@funcionjudicial.gob.ec, brenda.ponce@funcionjudicial.gob.ec. DRA. MONICA LILIANA AGUILAR VACA SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESC en el correo electrónico Monica.Aguilar@funcionjudicial.gob.ec, monica.aguilar@funcionjudicial.gob.ec. MINISTRA DE SALUD PUBLICA(DRA. XIMENA GARZON VILLALBA en el casillero electrónico No.1724526247 correo electrónico jessy_eliz64@hotmail.com. del Dr./Ab. JESSICA ELIZABETH PAUCAR LEMA; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO(DR. IÑIGO SALVADOR CRESPO) en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec. No se notifica a: MARIA CECILIA PUYOL REYES - COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:

*46. -
procurador
y seis. -*

TAPIA LASCANO GERMANIA ELISA

SECRETARIA DE LA SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA